

portes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 7 de julio de 2004.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Antonio González Fernández resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-20/04.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Antonio González Fernández, con DNI núm. 29607868-Z, y con último domicilio conocido en C/ Doctor Fleming, núm. 44, de Lepe (Huelva), código postal 21440.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado resolución recaída en el expediente de daños ED-C-H-20/04 seguido a Ud., en aplicación a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 7 de julio de 2004.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica en el término municipal de Antequera (Málaga) (Expte. AT 678/5.584). (PP. 1638/2004).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Antequera, en BOE, BOJA, BOP y Diario La Opinión de Málaga, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: C/ Maestranza, 6, Málaga.

Finalidad: Consolidación de dos tramos de línea aérea de media tensión existentes, con salida en «Subestación Antequera», nuevo tramo de línea para el enlace entre ambas y tramo de línea subterránea hasta su llegada hasta el Centro Logístico de Antequera, en término municipal de Antequera, para distribución de energía eléctrica.

Situación: Desde la Subestación Antequera, hasta Centro Logístico de Antequera, en término municipal de Antequera.

Características:

- Línea aérea de 20 kV, D/C, con conductor LA-110, con un total de 2.955 metros de longitud y apoyos metálicos galvanizados.

- Línea subterránea de 20 kV, D/C, con conductor de aluminio RHV 12/20 kV, de 240 mm² y 290 metros de longitud.

Término municipal afectado: Antequera.
Referencia expediente: AT 678/5.584.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas, de esta Delegación Provincial, sito en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 5 de mayo de 2004.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**EXPEDIENTE AT 678/5.584**

Nº PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGUN CATASTRO	POLIGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP (m ²)	
						LONGITUD	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (m ²)		
1	Antonio González Valencia C/ Carrión, 4 29200 Antequera	Antequera	--	13	262	49	4,50	-	-	445	-
2	Juan Carlos Cuadra Morales C/ta. de Córdoba, s/n- Cjo. Palmita 29200 Antequera	Antequera	--	15	262	-	4,50	-	-	33	Cereal
3	Juan Carlos Cuadra Morales C/ta. de Córdoba, s/n- Cjo. Palmita 29200 Antequera	Antequera	--	14	262	-	4,50	-	-	198	Cereal
4	Antonio González Valencia C/ Carrión, 4 29200 Antequera	Antequera	--	12	262	161	3,00	1 (2)	2,85	951	-
5	M ^a del Socorro Ortega Alarcón C/ Panamá, 500 28036 Madrid	Antequera	--	22	262	43	3,00	-	-	178	Cereal
6	Lourdes Ortega Chacón C/ Mesones, 6 29200 Antequera	Antequera	--	53	216	27	3,00	-	-	128	Cereal
7	Carmen Ortega Chacón C/ Cantarero, 13- 2º A 29200 Antequera	Antequera	--	54	216	60	3,00	1 (3)	2,85	236	Cereal
8	Ramón Jiménez Jiménez C/ Infante D. Fernando, 54- 4º D 29200 Antequera	Antequera	--	30	216	117	3,00	2 (4 y 5)	4,25	452	Cereal
9	Juan Antonio González Jiménez C/ Doncellas, 7 29200 Antequera	Antequera	--	29	216	109	3,50	-	-	799	Cereal
10	Antonio Ortiz Salmón C/ Belén, 27 29200 Antequera	Antequera	--	28	216	101	3,50	1 (6)	1,70	688	Cereal
11	Teresa Narbona Gallardo C/ Huerta, 15 29200 Antequera	Antequera	--	27	216	154	3,50	½ (7)	1,18	1.523	Cereal
12	José Jiménez Jiménez C/ Infante D. Fernando, 34- 2º C 29200 Antequera	Antequera	--	22	216	38	3,50	½ (7)	1,18	200	Cereal
13	Socorro Ruiz Robledo C/ Acera Alta, 24- 1º A 29200 Antequera	Antequera	--	24	216	66	3,50	1 (8)	4,65	366	Cereal
14	José Jiménez Jiménez C/ Infante D. Fernando, 200 29200 Antequera	Antequera	--	23	216	37	3,50	-	-	409	Cereal
15	Bernardo Jiménez Jiménez C/ Alameda, 10- 4º A 29200 Antequera	Antequera	--	22	221	113	3,50	1 (9)	3,10	1.038	Cereal
16	Socorro Romero Sánchez C/ Carreteros, 5 29200 Antequera	Antequera	--	1	221	325	3,50	2 (10 y 11)	4,10	2.377	Cereal

Nº PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					CULTIVO
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	Nº PARCELA SEGUN CATASTRO	POLIGONO Nº	VUELO (m)		APOYOS		OCUP. TEMP. (m ²)	
						LONGITUD	ANCHO	Nº	SUPERFICIE (m ²)		
17	Rafael Campos Romero Plaza Cristóbal Toral, 3- 1º L 29200 Antequera	Antequera	--	21	218	41	3,00	-	-	220	Cereal
18	Nicolás España	Antequera	--	16	216	51	3,00	1 (12)	1,75	212	Olivar
19	Rafael Romero Sánchez C/ San Roque, 16 29200 Antequera	Antequera	--	22	218	70	3,00	1 (13)	2,25	308	Cereal
20	Rafael Campos Romero Plaza Cristóbal Toral, 3- 1º L 29200 Antequera	Antequera	--	20	218	76	3,50	½ (14)	0,70	424	Cereal
21	Adolfo Romero Sánchez C/ Herrezuelos, 4 29200 Antequera	Antequera	--	19	218	65	3,50	½ (14)	0,70	428	Cereal
22	José Romero Pena C/ Merecillas, 15- 3º I 29200 Antequera	Antequera	--	18	218	85	3,50	-	-	628	Cereal
23	Juan Miguel Sánchez Moreno C/ Cuesta Barbacanas, 4 29200 Antequera	Antequera	--	17	218	39	3,50	1 (15)	2,50	195	Cereal
24	Diego Morales Jiménez y otros Avda. de la Legión, 37 29200 Antequera	Antequera	--	15	218	135	3,50	1(16)	4,00	1.027	Cereal
25	Diego Morales Jiménez y otros Avda. de la Legión, 37 29200 Antequera	Antequera	--	14	218	55	3,50	-	-	590	Cereal
26	Francisco Marín Repiso C/ Callejón del Valle, 4- 2º 29200 Antequera	Antequera	--	13	218	1,5	3,50	-	-	14	Cereal
27	Diego Morales Jiménez Avda. de la Legión, 37 29200 Antequera	Antequera	--	12	218	138	3,50	1 (17)	1,80	1.053	Cereal
28	Miguel Morales Jiménez C/ Callejón del Valle, 4 29200 Antequera	Antequera	--	11	218	162	3,50	1 (18)	1,65	1.327	Cereal
29	Miguel Becerra del Pino C/ Juan Casco, 38 29200 Antequera	Antequera	--	10	218	129	3,50	-	-	1.253	Cereal
30	Juan Antonio Torres Segura C/ Cuesta Alvaro de Oviedo, 20 29200 Antequera	Antequera	--	9	218	48	3,50	1 (19)	1,80	271	Cereal
31	Juan Antonio Torres Segura C/ Cuesta Alvaro de Oviedo, 20 29200 Antequera	Antequera	--	1	218	198	3,50	1 (20)	3,35	1.696	Cereal
32	Cdad. de Regantes Pdos. Serrato, Alto, Bajo y Valdeurracas C/ Diego Ponce, 27 29200 Antequera Presidente: Rafael Francisco Tortosa Chacón	Antequera	--	-	218	1	3,50	-	-	79	-

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 91/04.

Notificado: Catering Servicomedidas, S. Coop.

Ultimo domicilio: Pgno. Juncaril, C/ Baza, nave 372. Peligros (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 5 de julio de 2004.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 201/01.

Notificado a: Frimadis, S.L.

Ultimo domicilio: Polígono Juncaril, C/B Parcela 368. Albolote (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución Dir. Gral. S.P. y P. recaída en recurso núm. 295/01.

Granada, 5 de julio de 2004.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye;

significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 43/04.

Notificado a: Francisco García Guerrero.

Ultimo domicilio: Marqués de Mondéjar, núm. 46, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 5 de julio de 2004.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva de los expedientes sancionadores que se instruyen; significándoles la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 235/00-1.

Notificado: Don Manuel Mingorance Pérez.

Ultimo domicilio: C/ Sardina, 6. Almuñécar (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Núm. expediente: 61/04-1.

Notificado: Don Francisco Jesús García Jiménez.

Ultimo domicilio: C/ Vivaldi, 5. Churriana de la Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Núm. expediente: 150/03-5.

Notificado: Don Manuel García Felices.

Ultimo domicilio: C/ Torrente Ballester, Bl. 1, Ptal. 2-3C. Almería.

Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Granada, 7 de julio de 2004.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 7 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.